

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ENTIDAD LOCAL MENOR DE ALBERCHE DEL CAUDILLO

Habiéndose aprobado inicialmente la modificación de la ordenanza reguladora de los precios públicos por la utilización de la piscina municipal, se expone al público por plazo de treinta días en este Ayuntamiento para examen y posibles reclamaciones, que resolverá la Corporación.

Alberche del Caudillo 18 de junio de 2010.- El Alcalde, David Rueda Ortiz.

N.º I.-7075